

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Cuernavaca, Morelos a 11 de mayo del 2015

PRESENTE

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 26 Fracción II, 40 último Párrafo, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 77 de su Reglamento, se le hace una cordial invitación a participar en el Procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas, **ITP/DES/01/2015** relativo al **Servicio de Administración de Nomina**, asimismo con fundamento en el artículo 43 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hago de su conocimiento que no se llevará a cabo Junta de Aclaraciones, referente a dicho procedimiento, por lo que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas tendrá verificativo a las **ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, en calle Coronel Ahumada número 413, col. Volcanes, c.p. 62350, en Cuernavaca, Morelos.

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Por una Humanidad Culta"



ING. MARÍA DE JESÚS DIEZ GONZÁLEZ.
DIRECTORA DE EMPRESAS Y SERVICIOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DE LA UAEM.

